

## LECCIONES APRENDIDAS CON LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 1097

La fulminante derogación del Decreto Legislativo 1097, que daba inmunidad a los miembros de las fuerzas de Estado que cometieron horrorosos crímenes durante la represión del movimiento terrorista de Sendero Luminoso y el MRTA, nos deja varias lecciones. Enumeremos algunas de ellas:

- Este acto es un rayo de esperanza y aliento para recobrar los derechos ciudadanos avasallados durante el gobierno de Alan García.
- La soberbia de esa derecha cavernícola, desvergonzada y racista que cree manejar al país a sus anchas ha sido derrotada en esta oportunidad por la protesta de miles de ciudadanos que no les tiene miedo.
- Las ONG y algunas instituciones como la Defensoría del Pueblo han sido un elemento catalizador cuya importancia influyó de manera crucial en elevar el clamor a nivel nacional e internacional.
- La defensa numantina del malhadado DL 1097 por algunos personajes y medios de comunicación no hecho otra cosa que confirmar su despreciable catadura moral.
- El silencio ominoso del cardenal Cipriani confirma su lastimosa imagen ganada a pulso y desparpajo desde que fue obispo de Ayacucho.
- La trillada frase, *el pueblo unido jamás será vencido*, ha recuperado su prestigio aunque sea momentáneo.

Pero no hay que echar las campanas al vuelo. Una golondrina no hace el verano. Todavía los defensores de los derechos ciudadanos siguen acosados, presionados, insultados o simplemente ninguneados. La sociedad sigue mal informada sobre el carácter de las protestas que se levantan en el país contra la contaminación ambiental, contra bajos salarios, contra la inseguridad ciudadana. Para el poder todo aquel que protesta es comunista, caviar, manipulador o ignorante.

En cualquier caso, antes de seguir la lucha, brindemos merecidamente por el triunfo ciudadano y repitamos con Fromm: *Libertad significa decir NO al poder.*

¡SALUD!

HM

